

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MERPUBLI MERCANTIL PUBLICITARIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día de hoy, 01 de marzo del 2016, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía MERPUBLI MERCANTIL PUBLICITARIA, ubicadas en la Manuel Barreto N32-326 y González Suárez; comparecen la totalidad de los socios de la compañía, antes mencionada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Francisco Javier Terán Guerra con un total de 6.250 participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

José Javier Morillo Salazar con un total de 6.250 participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la reunión el señor José Javier Morillo Salazar y actúa como secretario el señor Francisco Javier Terán Guerra en su calidad de Gerente General de la compañía MERPUBLI CIA. LTDA.

Por secretaria se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital social. Los socios renuncian convocatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación de estados financieros del Ejercicio Fiscal 2015
2. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2015
3. Destino de los resultados obtenidos por la empresa en el año 2015

La presidencia declara instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El señor presidente manifiesta a la Junta que los Estados financieros de la empresa están a disposición de los señores socios. Se formulan varias preguntas y la administración procede a responderlas en su totalidad.

El Sr. Javier Morillo indica a los socios que la Utilidad Bruta del ejercicio 2015 es de 166.461,12, con un total de ventas de 4.358.092,48.

La Junta General, de manera unánime aprueba los estados financieros del año 2015 y sus anexos, y se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Por secretaria se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es la aprobación del informe de gerencia, se da lectura al informe del Gerente General sobre las actividades más importantes realizadas en ejercicio económico 2015 por la compañía MERPUBLI MERCANTIL PUBLICITARIA CIA. LTDA., en el cual se analiza los problemas económicos a nivel país, el cumplimiento de obligaciones y las perspectivas para el año 2016.

La Junta aprueba el informe por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, el Presidente manifiesta y sugiere a la Junta lo siguiente:

1. Que se realice el cálculo de la Reserva Facultativa y que esta se mantenga en el patrimonio.
2. Que los dividendos que corresponde a los socios como resultado del año 2015, sean pagados luego de la recuperación de Impuesto a la Renta e IVA, y en función de la liquidez de la compañía.
3. Que las utilidades de los empleados, se cancelen en las fechas que el Ministerio de Trabajo establece.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de socios y no habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente declara terminada la reunión siendo las 11h30 y concede un receso para la redacción del acta.

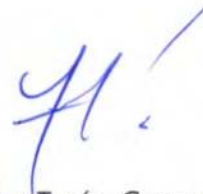
De inmediato el Acta es leída y aprobada por todos los presente, quienes para constancia la suscriben el mismo día de su celebración.



José Javier Morillo Salazar

Presidente de la Junta

SOCIO



Francisco Javier Terán Guerra

Secretario de la Junta

SOCIO